



## EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN CONVENIO PARA TUTELAR EL PERÍODO DE PRÁCTICAS DE AGENTES DEL MUNICIPIO DE QUIJORNA

Nota de prensa

**Vva. de la Cañada, 2 de sept.-** El alcalde, Luis Partida, y la alcaldesa de Quijorna, Mercedes García, han suscrito un convenio de encomienda de gestión para la prestación, por parte de los agentes de la Policía Local de Villanueva de la Cañada, del servicio de tutela de 6 agentes de BESCAM de Quijorna durante su período de prácticas. En el acto, celebrado ayer en las dependencias de la Policía Local y Protección Civil del municipio, estuvieron presentes el concejal de Seguridad, Juan Miguel Gómez, y el de Quijorna, José Luís Pérez. Asistieron, además, distintos concejales de la Corporación Municipal de ambos ayuntamientos.

Los 6 agentes de BESCAM realizarán las prácticas durante tres meses en el municipio o en Quijorna bajo la tutela de los mandos de Villanueva de la Cañada.